



Art. 7: (NORMATIVIDAD ACADEMICA) En las Facultades con currículo flexible, pueden hacer uso de matrícula excepcional los estudiantes que en el ciclo anterior tuvieron un **promedio ponderado igual o mayor a catorce (14)**

. Si fuera este el caso, el alumno podrá registrar matrícula en un curso adicional de no más de 05 créditos. También pueden hacer uso de este tipo de matrícula los estudiantes a quienes después de registrar matrícula hasta en 22 créditos, les queda un solo curso, de no más de cinco (5) créditos, para terminar su carrera.

TRAMITES PARA SOLICITAR MATRICULA EXCEPCIONAL

1. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela - Emision de Constancia de Promedio Ponderado del año academico anterior. (FUT + S/.11.00)
2. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela de registrar Matricula EXCEPCIONAL adjuntado la Constancia de Promedio Ponderado e indicando el curso a AGREGAR de no más de 05 créditos (FUT + Constancia de Promedio Ponderado + S/.5.00).

En el caso de los estudiantes a quienes después de registrar matrícula hasta en 22 créditos, les queda un solo curso, de no más de cinco (5) créditos, para terminar su carrera.

1. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela - Emision de Constancia de Deber un solo curso para culminar su carrera. (FUT + S/.11.00)
2. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela de registrar Matricula EXCEPCIONAL adjuntado la Constancia de Deber un solo curso para culminar su carrera e indicando el curso a AGREGAR de no más de 05 créditos (FUT + Constancia de Promedio Ponderado + S/.5.00).